Parques Nacionales Naturales de Colombia

Maria Carolina Duarte Triviño - GPM <maria.duarte@parquesnacionales.gov.co>

Fwd: PROPUESTA OFICIO A CAR-CDS - Acción 4.1 CONPES 4050

5 mensajes

Kimberly Morris - SGM <kimberly.morris@parquesnacionales.gov.co>
Para: Daniel Augusto Rincón Puerta - GPM <daniel.rincon@parquesnacionales.gov.co>, Lia Maria Villalba Cortes - GPM <lia.villalba@parquesnacionales.gov.co>, Pilar Perez <pilarojasperez7
Cc: Politica SINAP <politica.sinap@parquesnacionales.gov.co>

Buenos dias,

Agradezco por favor la revisión del oficio para ser enviado el día de hoy.

Saludos,

Kimberly Johanna Morris R.

Contratista

Subdirección de Gestión y Manejo de Áreas Protegidas

kimberly.morris@parquesnacionales.gov.co

Teléfono: (57 601) 353 2400 Ext. 3111

Calle 74 No. 11 - 81 Piso 3 Bogotá D.C., Colombia
www.parquesnacionales.gov.co

---------- Forwarded message ---------
From: **Politica SINAP** <politica.sinap@parquesnacionales.gov.co>
Date: Sun, Apr 26, 2026 at 9:40 AM
Subject: PROPUESTA OFICIO A CAR-CDS - Acción 4.1 CONPES 4050
To: Kimberly Morris - SGM <kimberly.morris@parquesnacionales.gov.co>, Daniel Augusto Rincón Puerta - GPM <daniel.rincon@parquesnacionales.gov.co>

Estimad@s Kimberli y Daniel

Adjunto la propuesta de oficio invitando a las autoridades ambientales a la socialización del instrumento para el Registro de Condiciones de Vida de Población en Áreas Protegidas Públicas (RCVPAPP), una vez ustedes hagan las p

Señores (as)
AUTORIDADES AMBIENTALES
CORPORACIONES AUTÓNOMAS REGIONALES Y DE DESARROLLO SOSTENIBLE

Asunto: INVITACIÓN A LA SOCIALIZACIÓN DEL INSTRUMENTO PARA EL REGISTRO DE CONDICIONES DE VIDA DE POBLACIÓN EN ÁREAS PROTEGIDAS PÚBLICAS (RCVPAPP)

Respetados directores (as) Generales, reciban cordial saludo

En el marco de la implementación de la política pública para la consolidación del Sistema Nacional de Áreas Protegidas (SINAP), adoptada mediante el CONPES 4050 de 2021, y en cumplimiento de lo dispuesto en el parágrafo c
Áreas Protegidas Públicas (RCVPAPP)".

Este instrumento ha sido diseñado de manera conjunta entre el Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE) y Parques Nacionales Naturales de Colombia (PNN), con el propósito de generar información estadística

La construcción y puesta en marcha de este instrumento responde directamente a las necesidades de información identificadas en el CONPES 4050 de 2021, particularmente en relación con la necesidad de conocer quiénes habita

Esta iniciativa se articula con el objetivo de "fortalecer la corresponsabilidad de los sectores productivos y garantizar una mayor retribución a las comunidades locales", así como con la línea estratégica 12 ""reducir las barreras que l

Específicamente, el instrumento RCVPAPP constituye un avance en el cumplimiento de los hitos definidos en el plan de acción del CONPES para la acción "*4.1 Armonizar formas de manejo del territorio a través de acuerdos en áre*

* H3 - La construcción de la línea base de condiciones de vida de los habitantes de áreas protegidas.
* H4 - El diseño metodológico y conceptual del instrumento de recolección de información.
* H5 - La socialización de dicho instrumento con las autoridades ambientales y los Sistemas Regionales de Áreas Protegidas (SIRAP).

Por lo anterior, la participación activa de ustedes como autoridades ambientales resulta primordial, no solo en su calidad de entidades competentes en la administración y manejo de áreas protegidas, sino también como actores clav

* Validar técnicamente el instrumento en sus contextos territoriales.
* Facilitar los procesos de implementación y recolección de información.
* Contribuir a la generación de información robusta que fortalezca la gobernanza del SINAP.
* Apoyar la armonización de las formas de manejo del territorio, conforme a lo establecido en la acción 4.1 del Conpes 4050.

La jornada de socialización tendrá como propósito presentar el diseño metodológico, conceptual y operativo del RCVPAPP, así como los alcances, roles institucionales y etapas previstas para su implementación. Esta tendrá lugar e

- Fecha: **DIA xx DE MAYO DE 2026,**
- Hora: **XX:XX X.M**
- Enlace de conexión: **http//xxxxxxxxxxxxxxxxxx**

Agradecemos de antemano confirmar su participación y la designación de los equipos técnicos que acompañarán este proceso, indicando sus respectivos correos electrónicos de contacto a las siguientes direcciones: daniel.rinco

Considerando la relevancia estratégica de esta iniciativa para el fortalecimiento de la gestión integral de las áreas protegidas y el bienestar de las comunidades que las habitan, agradecemos su compromiso y participación.

Atentamente,

MARTA DIAZ LEGUIZAMON
Subdirectora de Gestión y Manejo de Áreas Protegidas

Anexos: **DANIEL Y KIMBERLY ES NECESARIO PRECISAR CUAL DE LOS DOCUMENTOS DEL https://drive.google.com/drive/folders/1yCDTpYvIHDSAEU6QqxG3soud6h4zr40R?usp=drive_link SON**

No.	CORPORACIÓN		DIRECTOR (A) GENERAL	
	NOMBRE	NOMBRE CORPORACIÓN	NOMBRE Y APELLIDOS	
1	**CAM**	Corporación Autónoma Regional del Alto Magdalena	CAMILO AUGUSTO AGUDELO PERDOMO	cagud radicac
2	**CAR**	Corporación Autónoma Regional de Cundinamarca	ALFRED IGNACIO BALLESTEROS ALARCON	aballeste direccion_g sau(
3	**CARDER**	Corporación Autónoma Regional de Risaralda	JULIO CESAR GOMEZ SALAZAR	jgomez(carder(
4	**CARDIQUE**	Corporación Autónoma Regional del Canal del Dique	ANGELO BACCI HERNÁNDEZ	contacteno direccion(
5	**CARSUCRE**	Corporación Autónoma Regional de Sucre	JULIO ANDERSON ÁLVAREZ MONTH	direccion(carsucre(
6	**CAS**	Corporación Autónoma Regional de Santander	GLORIA MILENA DURÁN VILLAR	direcci contacte
7	**CDA**	Corporación para el Desarrollo Sostenible del Norte y el Oriente Amazónico	OSCAR JAVIER VARGAS URREGO	direccio contacte
8	**CDMB**	Corporación Autónoma Regional para la defensa de la Meseta de Bucaramanga	JUAN CARLOS REYES NOVA	juan.reye direccionge info@
9	**CODECHOCO**	Corporación Autónoma Regional para el Desarrollo Sostenible del Chocó	ARNOLD ALEXANDER RINCÓN LÓPEZ	arincon@ contacto@
10	**CORALINA**	Corporación para el Desarrollo Sostenible del Archipiélago de San Andrés, Providencia y Santa Catalina	QUINCY ALBERTO BOWIE GORDON (E)	direccion sec.genera
11	**CORANTIOQUIA**	Corporación Autónoma Regional del Centro de Antioquia	LILIANA MARÍA TABORDA GONZÁLEZ	direccion@ corantioquia(ltaborda@
12	**CORMACARENA**	Corporación para el Desarrollo Sostenible del Área de la Macarena	JHORMAN JULIÁN SALDAÑA	director@co direccion@
13	**CORNARE**	Corporación Autónoma Regional de las Cuencas de los Ríos Negro y Nare	JAVIER VALENCIA GONZÁLEZ	corresponde jvalencia
14	**CORPAMAG**	Corporación Autónoma Regional del Magdalena	ALFREDO RAFAEL MARTINEZ GUTÍERREZ	contactenos direccion@ amartinez(
15	**CORPOAMAZONIA**	Corporación para el Desarrollo Sostenible del Sur de la Amazonia	SIDALY ORTEGA GÓMEZ	correspondencia sidalyortega@
16	**CORPOBOYACA**	Corporación Autónoma Regional de Boyacá	YEIMY LISETH ECHEVERRIA REYES	corpoboyaca(direccionenera yeimylis

17	**CORPOCALDAS**	Corporación Autónoma Regional de Caldas	GERMÁN ALONSO PÁEZ OLAYA	corpocaldas(germanpaez(
18	**CORPOCESAR**	Corporación Autónoma Regional del Cesar	ADRIANA MARGARITA GARCÍA AREVALO	atencionalciudad adriana.garcia direccionger
19	**CORPOCHIVOR**	Corporación Autónoma Regional de Chivor	FABIAN BULLA SANCHEZ	contactenos(fabian.bulla(cchivor@
20	**CORPOGUAJIRA**	Corporación Autónoma Regional de la Guajira	SAMUEL SANTANDER LANAO ROBLES	servicioalclient secretaria.direcci s.lanao@
21	**CORPOGUAVIO**	Corporación Autónoma Regional del Guavio	MARCOS MANUEL URQUIJO COLLAZOS	murquijo@ atencionalusua
22	**CORPOMOJANA**	Corporación de Desarrollo Sostenible para el San Jorge y la Mojana	GIOVANNYS MEDRANO MARTINEZ	corpomojana(
23	**CORPONARIÑO**	Corporación Autónoma Regional de Nariño	MAURICIO BASTIDAS BEDOYA	archivo@ juridicac
24	**CORPONOR**	Corporación Autónoma Regional de la Frontera Nororiental	RAFAEL HUMBERTO CAMACHO CARRILLO	corponorjun ia@cc rhcamacho
25	**CORPORINOQUIA**	Corporación Autónoma. Regional de la Orinoquía	DIANA CAROLINA MARIÑO MONDRAGON	atencionusuario direccion@
26	**CORPOURABA**	Corporación para el Desarrollo Sostenible del Urabá	ALEXIS CUESTA	atencionalusua direccion@
27	**CORTOLIMA**	Corporación Autónoma Regional del Tolima	OLGA LUCÍA ALFONSO LANNINI	ventanilla(olga.alfonso direccion.gen
28	**CRA**	Corporación Autónoma Regional del Atlántico	JESÚS LEÓN INSIGNARES	jleon@cr peticiones@ recepcion@
29	**CRC**	Corporación Autónoma Regional del Cauca	AMARILDO CORREA OBANDO	crc(directorge
30	**CRQ**	Corporación Autónoma Regional del Quindío	JUAN ESTEBAN CORTES OROZCO (E)	direcci servicioalc
31	**CSB**	Corporación Autónoma Regional del Sur de Bolívar	CLAUDIA MILENA CABALLERO SUÁREZ	direccionger servicioalcli
32	**CVC**	Corporación Autónoma Regional del Valle del Cauca	MARCO ANTONIO SUÁREZ	marco-antoni notificacionesadr direcciong
33	**CVS**	Corporación Autónoma Regional de los Valles del Sinú y del San Jorge	ORLANDO RODRIGO MEDINA MARSIGLIA	cvs(orlando.me

Jormmy Machado Hernández
Subdirección de Gestión y Manejo de Áreas Protegidas
Parques Nacionales Naturales de Colombia
Tel: (57 1) 353 2400 Ext. 3140
Calle 74 No. 11-81 Piso 3
Bogotá D.C., Colombia
www.parquesnacionales.gov.co

El jue, 23 abr 2026 a las 11:09, Kimberly Morris - SGM (<kimberly.morris@parquesnacionales.gov.co>) escribió:

Estimado Rodrigo,

Agradecemos por favor nos colabores a mejorar la presentación adjunta con imágenes de comunidades, afro, indígena y campesina que hace uso o habita en áreas

Adicional por favor generar 3 diapositivas con imágenes de fondo en caso tal que tengamos que incorporar más información.

Quedamos muy atentos.

Cordialmente,

Kimberly Johanna Morris R.

Contratista

Subdirección de Gestión y Manejo de Áreas Protegidas

kimberly.morris@parquesnacionales.gov.co

Teléfono: (57 601) 353 2400 Ext. 3111

Calle 74 No. 11 - 81 Piso 3 Bogotá D.C., Colombia
www.parquesnacionales.gov.co

IMPORTANTE: Este documento es propiedad de Parques Nacionales Naturales de Colombia, y puede contener información privilegiada, confidencial o sensible. Por tanto, usar esta información y sus anexos para propósitos ajen
Parques Nacionales Naturales de Colombia, no asumirá responsabilidad ni su institucionalidad se verá comprometida si la información, opiniones o criterios contenidos en este correo que no están directamente relacionados con
Nacionales Naturales de Colombia. El que ilícitamente sustraiga, oculte, extravíe, destruya, intercepte, controle o impida esta comunicación, antes de llegar a su destinatario, estará sujeto a las sanciones penales correspondiente
disciplinario. Si por error recibe este mensaje, le solicitamos enviarlo de vuelta a Parques Nacionales Naturales de Colombia a la dirección del emisor y borrarlo de sus archivos electrónicos o destruirlo. El receptor deberá verifica

IMPORTANTE: Este documento es propiedad de Parques Nacionales Naturales de Colombia, y puede contener información privilegiada, confidencial o sensible. Por tanto, usar esta información y sus anexos para propósitos ajenos
Nacionales Naturales de Colombia, no asumirá responsabilidad ni su institucionalidad se verá comprometida si la información, opiniones o criterios contenidos en este correo que no están directamente relacionados con los mandato
Naturales de Colombia. El que ilícitamente sustraiga, oculte, extravíe, destruya, intercepte, controle o impida esta comunicación, antes de llegar a su destinatario, estará sujeto a las sanciones penales correspondientes. Los servido
recibe este mensaje, le solicitamos enviarlo de vuelta a Parques Nacionales Naturales de Colombia a la dirección del emisor y borrarlo de sus archivos electrónicos o destruirlo. El receptor deberá verificar posibles virus informáticos

IMPORTANTE: Este documento es propiedad de Parques Nacionales Naturales de Colombia, y puede contener información privilegiada, confidencial o sensible. Por tanto, usar esta información y sus anexos para propósitos ajenos
Nacionales Naturales de Colombia, no asumirá responsabilidad ni su institucionalidad se verá comprometida si la información, opiniones o criterios contenidos en este correo que no están directamente relacionados con los mandato
Naturales de Colombia. El que ilícitamente sustraiga, oculte, extravíe, destruya, intercepte, controle o impida esta comunicación, antes de llegar a su destinatario, estará sujeto a las sanciones penales correspondientes. Los servido
recibe este mensaje, le solicitamos enviarlo de vuelta a Parques Nacionales Naturales de Colombia a la dirección del emisor y borrarlo de sus archivos electrónicos o destruirlo. El receptor deberá verificar posibles virus informáticos

4.1_socializacion_car-cds.docx
115K

Maria Carolina Duarte Triviño - GPM <maria.duarte@parquesnacionales.gov.co>
Para: Kimberly Morris - SGM <kimberly.morris@parquesnacionales.gov.co>
Cc: Daniel Augusto Rincón Puerta - GPM <daniel.rincon@parquesnacionales.gov.co>, Lia Maria Villalba Cortes - GPM <lia.villalba@parquesnacionales.gov.co>, Pilar Perez <pilarojasperez7@

Buenos días! Muchas gracias por el texto, es claro y preciso. Hago algunos comentarios de forma. De pronto sugiero decir que los Sirap´s ya han participado del proceso. Para que no sient
Gracias!

Señores (as)
AUTORIDADES AMBIENTALES
CORPORACIONES AUTÓNOMAS REGIONALES Y DE DESARROLLO SOSTENIBLE

Asunto: INVITACIÓN A LA SOCIALIZACIÓN DEL INSTRUMENTO PARA EL REGISTRO DE CONDICIONES DE VIDA DE POBLACIÓN EN ÁREAS PROTEGIDAS PÚBLICAS (RCVPAPP)

Respetados Directores (as) Generales, reciban un cordial saludo:

En el marco de la implementación de la política pública para la consolidación del Sistema Nacional de Áreas Protegidas (SINAP), adoptada mediante el CONPES 4050 de 2021, y en cumplimiento de lo dispuesto en el parágrafo del
Protegidas Públicas (RCVPAPP)".

Este instrumento ha sido diseñado de manera conjunta entre el Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE) y Parques Nacionales Naturales de Colombia (PNNC), con el propósito de generar información estadístic

La construcción y puesta en marcha de este instrumento responde directamente a las necesidades de generar información identificadas en el diagnóstico del CONPES 4050 de 2021, particularmente en relación con la necesidad de

Esta iniciativa se articula con el objetivo de "fortalecer la corresponsabilidad de los sectores productivos y garantizar una mayor retribución a las comunidades locales", así como con la línea estratégica 12 ""reducir las barreras que l

Específicamente, el instrumento RCVPAPP constituye un avance en el cumplimiento de los hitos definidos en el plan de acción del CONPES para la acción "*4.1 Armonizar formas de manejo del territorio a través de acuerdos en áre*

* H3 - La construcción de la línea base de condiciones de vida de los habitantes de áreas protegidas.
* H4 - El diseño metodológico y conceptual del instrumento de recolección de información.
* H5 - La socialización de dicho instrumento con las autoridades ambientales y los Sistemas Regionales de Áreas Protegidas (SIRAP).

Por lo anterior, la participación activa de ustedes como autoridades ambientales resulta primordial, no solo en su calidad de entidades competentes en la administración y manejo de áreas protegidas, sino también como actores clav

* Validar técnicamente el instrumento en sus contextos territoriales.
* Facilitar los procesos de implementación y recolección de información.
* Contribuir a la generación de información robusta que fortalezca la gobernanza del SINAP.
* Apoyar la armonización de las formas de manejo del territorio, conforme a lo establecido en la acción 4.1 del Conpes 4050.

La jornada de socialización tendrá como propósito presentar el diseño metodológico, conceptual y operativo del RCVPAPP, así como los alcances, roles institucionales y etapas previstas para su implementación. Esta tendrá lugar e

- Fecha: **DIA xx DE MAYO DE 2026,**
- Hora: **XX:XX X.M**
- Enlace de conexión: **http//xxxxxxxxxxxxxxxxxx**

Agradecemos de antemano confirmar su participación y la designación de los equipos técnicos que acompañarán este proceso, indicando sus respectivos correos electrónicos de contacto a las siguientes direcciones: daniel.rinco

Considerando la relevancia estratégica de esta iniciativa para el fortalecimiento de la gestión integral de las áreas protegidas y el bienestar de las comunidades que las habitan, agradecemos su compromiso y participación.

Atentamente,

MARTA DIAZ LEGUIZAMON
Subdirectora de Gestión y Manejo de Áreas Protegidas

El mar, 28 abr 2026 a las 8:12, Kimberly Morris - SGM (<kimberly.morris@parquesnacionales.gov.co>) escribió:

Buenos dias,

Agradezco por favor la revisión del oficio para ser enviado el día de hoy.

Saludos,

Kimberly Johanna Morris R.

Contratista

Subdirección de Gestión y Manejo de Áreas Protegidas

kimberly.morris@parquesnacionales.gov.co

Teléfono: (57 601) 353 2400 Ext. 3111

Calle 74 No. 11 - 81 Piso 3 Bogotá D.C., Colombia
www.parquesnacionales.gov.co

---------- Forwarded message ---------
From: **Politica SINAP** <politica.sinap@parquesnacionales.gov.co>
Date: Sun, Apr 26, 2026 at 9:40 AM
Subject: PROPUESTA OFICIO A CAR-CDS - Acción 4.1 CONPES 4050
To: Kimberly Morris - SGM <kimberly.morris@parquesnacionales.gov.co>, Daniel Augusto Rincón Puerta - GPM <daniel.rincon@parquesnacionales.gov.co>

Estimad@s Kimberli y Daniel

Adjunto la propuesta de oficio invitando a las autoridades ambientales a la socialización del instrumento para el Registro de Condiciones de Vida de Población en Áreas Protegidas Públicas (RCVPAPP), una vez ustedes hagan la

Señores (as)
AUTORIDADES AMBIENTALES
CORPORACIONES AUTÓNOMAS REGIONALES Y DE DESARROLLO SOSTENIBLE

Asunto: INVITACIÓN A LA SOCIALIZACIÓN DEL INSTRUMENTO PARA EL REGISTRO DE CONDICIONES DE VIDA DE POBLACIÓN EN ÁREAS PROTEGIDAS PÚBLICAS (RCVPAPP)

Respetados directores (as) Generales, reciban cordial saludo

En el marco de la implementación de la política pública para la consolidación del Sistema Nacional de Áreas Protegidas (SINAP), adoptada mediante el CONPES 4050 de 2021, y en cumplimiento de lo dispuesto en el parágraf
Áreas Protegidas Públicas (RCVPAPP)".

Este instrumento ha sido diseñado de manera conjunta entre el Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE) y Parques Nacionales Naturales de Colombia (PNN), con el propósito de generar información estadíst

La construcción y puesta en marcha de este instrumento responde directamente a las necesidades de información identificadas en el CONPES 4050 de 2021, particularmente en relación con la necesidad de conocer quiénes hab

Esta iniciativa se articula con el objetivo de "fortalecer la corresponsabilidad de los sectores productivos y garantizar una mayor retribución a las comunidades locales", así como con la línea estratégica 12 ""reducir las barreras qu

Específicamente, el instrumento RCVPAPP constituye un avance en el cumplimiento de los hitos definidos en el plan de acción del CONPES para la acción "*4.1 Armonizar formas de manejo del territorio a través de acuerdos en á*

* H3 - La construcción de la línea base de condiciones de vida de los habitantes de áreas protegidas.
* H4 - El diseño metodológico y conceptual del instrumento de recolección de información.
* H5 - La socialización de dicho instrumento con las autoridades ambientales y los Sistemas Regionales de Áreas Protegidas (SIRAP).

Por lo anterior, la participación activa de ustedes como autoridades ambientales resulta primordial, no solo en su calidad de entidades competentes en la administración y manejo de áreas protegidas, sino también como actores c

* Validar técnicamente el instrumento en sus contextos territoriales.
* Facilitar los procesos de implementación y recolección de información.
* Contribuir a la generación de información robusta que fortalezca la gobernanza del SINAP.
* Apoyar la armonización de las formas de manejo del territorio, conforme a lo establecido en la acción 4.1 del Conpes 4050.

La jornada de socialización tendrá como propósito presentar el diseño metodológico, conceptual y operativo del RCVPAPP, así como los alcances, roles institucionales y etapas previstas para su implementación. Esta tendrá luga

- Fecha: **DIA xx DE MAYO DE 2026,**
- Hora: **XX:XX X.M**
- Enlace de conexión: **http//xxxxxxxxxxxxxxxxxx**

Agradecemos de antemano confirmar su participación y la designación de los equipos técnicos que acompañarán este proceso, indicando sus respectivos correos electrónicos de contacto a las siguientes direcciones: daniel.rin

Considerando la relevancia estratégica de esta iniciativa para el fortalecimiento de la gestión integral de las áreas protegidas y el bienestar de las comunidades que las habitan, agradecemos su compromiso y participación.

Atentamente,

MARTA DIAZ LEGUIZAMON
Subdirectora de Gestión y Manejo de Áreas Protegidas

Anexos: **DANIEL Y KIMBERLY ES NECESARIO PRECISAR CUAL DE LOS DOCUMENTOS DEL https://drive.google.com/drive/folders/1yCDTpYvIHDSAEU6QqxG3soud6h4zr40R?usp=drive_link S**

No.	CORPORACIÓN		DIRECTOR (A) GENERAL	
	NOMBRE	NOMBRE CORPORACIÓN	NOMBRE Y APELLIDOS	
1	**CAM**	Corporación Autónoma Regional del Alto Magdalena	CAMILO AUGUSTO AGUDELO PERDOMO	cagu radica
2	**CAR**	Corporación Autónoma Regional de Cundinamarca	ALFRED IGNACIO BALLESTEROS ALARCON	aballest direccion_ sa
3	**CARDER**	Corporación Autónoma Regional de Risaralda	JULIO CESAR GOMEZ SALAZAR	jgome carde
4	**CARDIQUE**	Corporación Autónoma Regional del Canal del Dique	ANGELO BACCI HERNÁNDEZ	contacten direccio
5	**CARSUCRE**	Corporación Autónoma Regional de Sucre	JULIO ANDERSON ÁLVAREZ MONTH	direccio carsucr
6	**CAS**	Corporación Autónoma Regional de Santander	GLORIA MILENA DURÁN VILLAR	direcc contac
7	**CDA**	Corporación para el Desarrollo Sostenible del Norte y el Oriente Amazónico	OSCAR JAVIER VARGAS URREGO	direcc contac
8	**CDMB**	Corporación Autónoma Regional para la defensa de la Meseta de Bucaramanga	JUAN CARLOS REYES NOVA	juan.re direccion info
9	**CODECHOCO**	Corporación Autónoma Regional para el Desarrollo Sostenible del Chocó	ARNOLD ALEXANDER RINCÓN LÓPEZ	arincon@ contacto
10	**CORALINA**	Corporación para el Desarrollo Sostenible del Archipiélago de San Andrés, Providencia y Santa Catalina	QUINCY ALBERTO BOWIE GORDON (E)	direccio sec.gene
11	**CORANTIOQUIA**	Corporación Autónoma Regional del Centro de Antioquia	LILIANA MARÍA TABORDA GONZÁLEZ	direccion@ corantioqui ltaborda@
12	**CORMACARENA**	Corporación para el Desarrollo Sostenible del Área de la Macarena	JHORMAN JULIÁN SALDAÑA	director@ direccion@
13	**CORNARE**	Corporación Autónoma Regional de las Cuencas de los Ríos Negro y Nare	JAVIER VALENCIA GONZÁLEZ	correspond jvalenc
14	**CORPAMAG**	Corporación Autónoma Regional del Magdalena	ALFREDO RAFAEL MARTINEZ GUTÍERREZ	contacten direccion amartine
15	**CORPOAMAZONIA**	Corporación para el Desarrollo Sostenible del Sur de la Amazonia	SIDALY ORTEGA GÓMEZ	correspondenci sidalyortega(
16	**CORPOBOYACA**	Corporación Autónoma Regional de Boyacá	YEIMY LISETH ECHEVERRIA REYES	corpoboyaca direccionge

				yeimyl
17	**CORPOCALDAS**	Corporación Autónoma Regional de Caldas	GERMÁN ALONSO PÁEZ OLAYA	corpocalda germanpae
18	**CORPOCESAR**	Corporación Autónoma Regional del Cesar	ADRIANA MARGARITA GARCÍA AREVALO	atencionalciud adriana.gar direccionge
19	**CORPOCHIVOR**	Corporación Autónoma Regional de Chivor	FABIAN BULLA SANCHEZ	contacteno fabian.bull cchivor@
20	**CORPOGUAJIRA**	Corporación Autónoma Regional de la Guajira	SAMUEL SANTANDER LANAO ROBLES	servicioalclier secretaria.direc s.lanao@
21	**CORPOGUAVIO**	Corporación Autónoma Regional del Guavio	MARCOS MANUEL URQUIJO COLLAZOS	murquijo@ atencionalusu
22	**CORPOMOJANA**	Corporación de Desarrollo Sostenible para el San Jorge y la Mojana	GIOVANNYS MEDRANO MARTINEZ	corpomojan
23	**CORPONARIÑO**	Corporación Autónoma Regional de Nariño	MAURICIO BASTIDAS BEDOYA	archivo@ juridica
24	**CORPONOR**	Corporación Autónoma Regional de la Frontera Nororiental	RAFAEL HUMBERTO CAMACHO CARRILLO	corponorju ia@c rhcamach
25	**CORPORINOQUIA**	Corporación Autónoma. Regional de la Orinoquía	DIANA CAROLINA MARIÑO MONDRAGON	atencionusuari direccion@
26	**CORPOURABA**	Corporación para el Desarrollo Sostenible del Urabá	ALEXIS CUESTA	atencionalusu direccion
27	**CORTOLIMA**	Corporación Autónoma Regional del Tolima	OLGA LUCÍA ALFONSO LANNINI	ventanill olga.alfon direccion.ge
28	**CRA**	Corporación Autónoma Regional del Atlántico	JESÚS LEÓN INSIGNARES	jleon@c peticiones recepcion
29	**CRC**	Corporación Autónoma Regional del Cauca	AMARILDO CORREA OBANDO	cr director
30	**CRQ**	Corporación Autónoma Regional del Quindío	JUAN ESTEBAN CORTES OROZCO (E)	direc servicioa
31	**CSB**	Corporación Autónoma Regional del Sur de Bolívar	CLAUDIA MILENA CABALLERO SUÁREZ	direccionge servicioalc
32	**CVC**	Corporación Autónoma Regional del Valle del Cauca	MARCO ANTONIO SUÁREZ	marco-anton notificacionesac direccion
33	**CVS**	Corporación Autónoma Regional de los Valles del Sinú y del San Jorge	ORLANDO RODRIGO MEDINA MARSIGLIA	cvs orlando.r

Jormmy Machado Hernández
Subdirección de Gestión y Manejo de Áreas Protegidas
Parques Nacionales Naturales de Colombia
Tel: (57 1) 353 2400 Ext. 3140
Calle 74 No. 11-81 Piso 3
Bogotá D.C., Colombia
www.parquesnacionales.gov.co

El jue, 23 abr 2026 a las 11:09, Kimberly Morris - SGM (<kimberly.morris@parquesnacionales.gov.co>) escribió:

Estimado Rodrigo,

Agradecemos por favor nos colabores a mejorar la presentación adjunta con imágenes de comunidades, afro, indígena y campesina que hace uso o habita en área

Adicional por favor generar 3 diapositivas con imágenes de fondo en caso tal que tengamos que incorporar más información.

Quedamos muy atentos.

Cordialmente,

Kimberly Johanna Morris R.

Contratista

Subdirección de Gestión y Manejo de Áreas Protegidas

kimberly.morris@parquesnacionales.gov.co

Teléfono: (57 601) 353 2400 Ext. 3111

Calle 74 No. 11 - 81 Piso 3 Bogotá D.C., Colombia
www.parquesnacionales.gov.co

IMPORTANTE: Este documento es propiedad de Parques Nacionales Naturales de Colombia, y puede contener información privilegiada, confidencial o sensible. Por tanto, usar esta información y sus anexos para propósitos a
Parques Nacionales Naturales de Colombia, no asumirá responsabilidad ni su institucionalidad se verá comprometida si la información, opiniones o criterios contenidos en este correo que no están directamente relacionados c
Nacionales Naturales de Colombia. El que ilícitamente sustraiga, oculte, extravíe, destruya, intercepte, controle o impida esta comunicación, antes de llegar a su destinatario, estará sujeto a las sanciones penales correspondie
disciplinario. Si por error recibe este mensaje, le solicitamos enviarlo de vuelta a Parques Nacionales Naturales de Colombia a la dirección del emisor y borrarlo de sus archivos electrónicos o destruirlo. El receptor deberá verifi

IMPORTANTE: Este documento es propiedad de Parques Nacionales Naturales de Colombia, y puede contener información privilegiada, confidencial o sensible. Por tanto, usar esta información y sus anexos para propósitos ajen
Nacionales Naturales de Colombia, no asumirá responsabilidad ni su institucionalidad se verá comprometida si la información, opiniones o criterios contenidos en este correo que no están directamente relacionados con los mand
Naturales de Colombia. El que ilícitamente sustraiga, oculte, extravíe, destruya, intercepte, controle o impida esta comunicación, antes de llegar a su destinatario, estará sujeto a las sanciones penales correspondientes. Los servi
recibe este mensaje, le solicitamos enviarlo de vuelta a Parques Nacionales Naturales de Colombia a la dirección del emisor y borrarlo de sus archivos electrónicos o destruirlo. El receptor deberá verificar posibles virus informátic

IMPORTANTE: Este documento es propiedad de Parques Nacionales Naturales de Colombia, y puede contener información privilegiada, confidencial o sensible. Por tanto, usar esta información y sus anexos para propósitos ajen
Nacionales Naturales de Colombia, no asumirá responsabilidad ni su institucionalidad se verá comprometida si la información, opiniones o criterios contenidos en este correo que no están directamente relacionados con los mand
Naturales de Colombia. El que ilícitamente sustraiga, oculte, extravíe, destruya, intercepte, controle o impida esta comunicación, antes de llegar a su destinatario, estará sujeto a las sanciones penales correspondientes. Los servi
recibe este mensaje, le solicitamos enviarlo de vuelta a Parques Nacionales Naturales de Colombia a la dirección del emisor y borrarlo de sus archivos electrónicos o destruirlo. El receptor deberá verificar posibles virus informátic

--

María Carolina Duarte Triviño

Grupo de Planeación y Manejo
Subdirección de Gestión y Manejo de Áreas Protegidas
Parques Nacionales Naturales de Colombia
Tel: (57 1) 353 2400
Calle 74 # 11-81 Piso 3
Bogotá D.C., Colombia
www.parquesnacionales.gov.co

Lia Maria Villalba Cortes - GPM <lia.villalba@parquesnacionales.gov.co>
Para: Kimberly Morris - SGM <kimberly.morris@parquesnacionales.gov.co>
Cc: Daniel Augusto Rincón Puerta - GPM <daniel.rincon@parquesnacionales.gov.co>, Pilar Perez <pilarojasperez7@gmail.com>, Relacionamiento Campesino -GGCI <relacionamiento.campe

Buenos días, espero que todos se encuentren muy bien.

Muchas gracias por compartir la información y la proyección del oficio; de mi parte no hay ninguna observación.

Atentamente,

El mar, 28 abr 2026 a las 8:12, Kimberly Morris - SGM (<kimberly.morris@parquesnacionales.gov.co>) escribió:

Buenos dias,

Agradezco por favor la revisión del oficio para ser enviado el día de hoy.

Saludos,

Kimberly Johanna Morris R.

Contratista

Subdirección de Gestión y Manejo de Áreas Protegidas

kimberly.morris@parquesnacionales.gov.co

Teléfono: (57 601) 353 2400 Ext. 3111

Calle 74 No. 11 - 81 Piso 3 Bogotá D.C., Colombia
www.parquesnacionales.gov.co

---------- Forwarded message ---------
From: **Politica SINAP** <politica.sinap@parquesnacionales.gov.co>
Date: Sun, Apr 26, 2026 at 9:40 AM
Subject: PROPUESTA OFICIO A CAR-CDS - Acción 4.1 CONPES 4050
To: Kimberly Morris - SGM <kimberly.morris@parquesnacionales.gov.co>, Daniel Augusto Rincón Puerta - GPM <daniel.rincon@parquesnacionales.gov.co>

Estimad@s Kimberli y Daniel

Adjunto la propuesta de oficio invitando a las autoridades ambientales a la socialización del instrumento para el Registro de Condiciones de Vida de Población en Áreas Protegidas Públicas (RCVPAPP), una vez ustedes hagan la

Señores (as)
AUTORIDADES AMBIENTALES
CORPORACIONES AUTÓNOMAS REGIONALES Y DE DESARROLLO SOSTENIBLE

Asunto: INVITACIÓN A LA SOCIALIZACIÓN DEL INSTRUMENTO PARA EL REGISTRO DE CONDICIONES DE VIDA DE POBLACIÓN EN ÁREAS PROTEGIDAS PÚBLICAS (RCVPAPP)

Respetados directores (as) Generales, reciban cordial saludo

En el marco de la implementación de la política pública para la consolidación del Sistema Nacional de Áreas Protegidas (SINAP), adoptada mediante el CONPES 4050 de 2021, y en cumplimiento de lo dispuesto en el parágraf
Áreas Protegidas Públicas (RCVPAPP)".

Este instrumento ha sido diseñado de manera conjunta entre el Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE) y Parques Nacionales Naturales de Colombia (PNN), con el propósito de generar información estadíst

La construcción y puesta en marcha de este instrumento responde directamente a las necesidades de información identificadas en el CONPES 4050 de 2021, particularmente en relación con la necesidad de conocer quiénes hab

Esta iniciativa se articula con el objetivo de "fortalecer la corresponsabilidad de los sectores productivos y garantizar una mayor retribución a las comunidades locales", así como con la línea estratégica 12 ""reducir las barreras qu

Específicamente, el instrumento RCVPAPP constituye un avance en el cumplimiento de los hitos definidos en el plan de acción del CONPES para la acción "*4.1 Armonizar formas de manejo del territorio a través de acuerdos en á*

* H3 - La construcción de la línea base de condiciones de vida de los habitantes de áreas protegidas.
* H4 - El diseño metodológico y conceptual del instrumento de recolección de información.
* H5 - La socialización de dicho instrumento con las autoridades ambientales y los Sistemas Regionales de Áreas Protegidas (SIRAP).

Por lo anterior, la participación activa de ustedes como autoridades ambientales resulta primordial, no solo en su calidad de entidades competentes en la administración y manejo de áreas protegidas, sino también como actores c

* Validar técnicamente el instrumento en sus contextos territoriales.
* Facilitar los procesos de implementación y recolección de información.
* Contribuir a la generación de información robusta que fortalezca la gobernanza del SINAP.
* Apoyar la armonización de las formas de manejo del territorio, conforme a lo establecido en la acción 4.1 del Conpes 4050.

La jornada de socialización tendrá como propósito presentar el diseño metodológico, conceptual y operativo del RCVPAPP, así como los alcances, roles institucionales y etapas previstas para su implementación. Esta tendrá luga

- Fecha: **DIA xx DE MAYO DE 2026,**
- Hora: **XX:XX X.M**
- Enlace de conexión: **http//xxxxxxxxxxxxxxxxxx**

Agradecemos de antemano confirmar su participación y la designación de los equipos técnicos que acompañarán este proceso, indicando sus respectivos correos electrónicos de contacto a las siguientes direcciones: daniel.rin

Considerando la relevancia estratégica de esta iniciativa para el fortalecimiento de la gestión integral de las áreas protegidas y el bienestar de las comunidades que las habitan, agradecemos su compromiso y participación.

Atentamente,

MARTA DIAZ LEGUIZAMON
Subdirectora de Gestión y Manejo de Áreas Protegidas

Anexos: **DANIEL Y KIMBERLY ES NECESARIO PRECISAR CUAL DE LOS DOCUMENTOS DEL https://drive.google.com/drive/folders/1yCDTpYvIHDSAEU6QqxG3soud6h4zr40R?usp=drive_link S**

No.	CORPORACIÓN		DIRECTOR (A) GENERAL	
	NOMBRE	NOMBRE CORPORACIÓN	NOMBRE Y APELLIDOS	
1	**CAM**	Corporación Autónoma Regional del Alto Magdalena	CAMILO AUGUSTO AGUDELO PERDOMO	cagu radica
2	**CAR**	Corporación Autónoma Regional de Cundinamarca	ALFRED IGNACIO BALLESTEROS ALARCON	aballest direccion_ sa
3	**CARDER**	Corporación Autónoma Regional de Risaralda	JULIO CESAR GOMEZ SALAZAR	jgome carde

4	**CARDIQUE**	Corporación Autónoma Regional del Canal del Dique	ANGELO BACCI HERNÁNDEZ	contacten direccio
5	**CARSUCRE**	Corporación Autónoma Regional de Sucre	JULIO ANDERSON ÁLVAREZ MONTH	direccio carsucr
6	**CAS**	Corporación Autónoma Regional de Santander	GLORIA MILENA DURÁN VILLAR	direcc contac
7	**CDA**	Corporación para el Desarrollo Sostenible del Norte y el Oriente Amazónico	OSCAR JAVIER VARGAS URREGO	direcc contac
8	**CDMB**	Corporación Autónoma Regional para la defensa de la Meseta de Bucaramanga	JUAN CARLOS REYES NOVA	juan.re direccion info
9	**CODECHOCO**	Corporación Autónoma Regional para el Desarrollo Sostenible del Chocó	ARNOLD ALEXANDER RINCÓN LÓPEZ	arincon contacto
10	**CORALINA**	Corporación para el Desarrollo Sostenible del Archipiélago de San Andrés, Providencia y Santa Catalina	QUINCY ALBERTO BOWIE GORDON (E)	direccio sec.gene
11	**CORANTIOQUIA**	Corporación Autónoma Regional del Centro de Antioquia	LILIANA MARÍA TABORDA GONZÁLEZ	direccion corantioqui ltaborda
12	**CORMACARENA**	Corporación para el Desarrollo Sostenible del Área de la Macarena	JHORMAN JULIÁN SALDAÑA	director direccion
13	**CORNARE**	Corporación Autónoma Regional de las Cuencas de los Ríos Negro y Nare	JAVIER VALENCIA GONZÁLEZ	correspond jvalenc
14	**CORPAMAG**	Corporación Autónoma Regional del Magdalena	ALFREDO RAFAEL MARTINEZ GUTÍERREZ	contacten direccion amartine
15	**CORPOAMAZONIA**	Corporación para el Desarrollo Sostenible del Sur de la Amazonia	SIDALY ORTEGA GÓMEZ	correspondenci sidalyortega
16	**CORPOBOYACA**	Corporación Autónoma Regional de Boyacá	YEIMY LISETH ECHEVERRIA REYES	corpoboyaca direccionge yeimyl
17	**CORPOCALDAS**	Corporación Autónoma Regional de Caldas	GERMÁN ALONSO PÁEZ OLAYA	corpocalda germanpae
18	**CORPOCESAR**	Corporación Autónoma Regional del Cesar	ADRIANA MARGARITA GARCÍA AREVALO	atencionalciud adriana.gar direccionge
19	**CORPOCHIVOR**	Corporación Autónoma Regional de Chivor	FABIAN BULLA SANCHEZ	contacteno fabian.bull cchivor
20	**CORPOGUAJIRA**	Corporación Autónoma Regional de la Guajira	SAMUEL SANTANDER LANAO ROBLES	servicioalclie secretaria.direc s.lanao
21	**CORPOGUAVIO**	Corporación Autónoma Regional del Guavio	MARCOS MANUEL URQUIJO COLLAZOS	murquijo atencionalusu
22	**CORPOMOJANA**	Corporación de Desarrollo Sostenible para el San Jorge y la Mojana	GIOVANNYS MEDRANO MARTINEZ	corpomojan

23	**CORPONARIÑO**	Corporación Autónoma Regional de Nariño	MAURICIO BASTIDAS BEDOYA	archivo@ juridica
24	**CORPONOR**	Corporación Autónoma Regional de la Frontera Nororiental	RAFAEL HUMBERTO CAMACHO CARRILLO	corponorju ia@ rhcamach
25	**CORPORINOQUIA**	Corporación Autónoma. Regional de la Orinoquía	DIANA CAROLINA MARIÑO MONDRAGON	atencionusuari direccion@
26	**CORPOURABA**	Corporación para el Desarrollo Sostenible del Urabá	ALEXIS CUESTA	atencionalusu direccion
27	**CORTOLIMA**	Corporación Autónoma Regional del Tolima	OLGA LUCÍA ALFONSO LANNINI	ventanill olga.alfon direccion.ge
28	**CRA**	Corporación Autónoma Regional del Atlántico	JESÚS LEÓN INSIGNARES	jleon@ peticiones recepcion
29	**CRC**	Corporación Autónoma Regional del Cauca	AMARILDO CORREA OBANDO	cr directorg
30	**CRQ**	Corporación Autónoma Regional del Quindío	JUAN ESTEBAN CORTES OROZCO (E)	direc servicioa
31	**CSB**	Corporación Autónoma Regional del Sur de Bolívar	CLAUDIA MILENA CABALLERO SUÁREZ	direccionge servicioalc
32	**CVC**	Corporación Autónoma Regional del Valle del Cauca	MARCO ANTONIO SUÁREZ	marco-anton notificacionesac direccion
33	**CVS**	Corporación Autónoma Regional de los Valles del Sinú y del San Jorge	ORLANDO RODRIGO MEDINA MARSIGLIA	cvs orlando.r

Jormmy Machado Hernández
Subdirección de Gestión y Manejo de Áreas Protegidas
Parques Nacionales Naturales de Colombia
Tel: (57 1) 353 2400 Ext. 3140
Calle 74 No. 11-81 Piso 3
Bogotá D.C., Colombia
www.parquesnacionales.gov.co

El jue, 23 abr 2026 a las 11:09, Kimberly Morris - SGM (<kimberly.morris@parquesnacionales.gov.co>) escribió:

Estimado Rodrigo,

Agradecemos por favor nos colabores a mejorar la presentación adjunta con imágenes de comunidades, afro, indígena y campesina que hace uso o habita en área

Adicional por favor generar 3 diapositivas con imágenes de fondo en caso tal que tengamos que incorporar más información.

Quedamos muy atentos.

Cordialmente,

Kimberly Johanna Morris R.

Contratista

Subdirección de Gestión y Manejo de Áreas Protegidas

kimberly.morris@parquesnacionales.gov.co

Teléfono: (57 601) 353 2400 Ext. 3111

Calle 74 No. 11 - 81 Piso 3 Bogotá D.C., Colombia
www.parquesnacionales.gov.co

IMPORTANTE: Este documento es propiedad de Parques Nacionales Naturales de Colombia, y puede contener información privilegiada, confidencial o sensible. Por tanto, usar esta información y sus anexos para propósitos a
Parques Nacionales Naturales de Colombia, no asumirá responsabilidad ni su institucionalidad se verá comprometida si la información, opiniones o criterios contenidos en este correo que no están directamente relacionados c

Nacionales Naturales de Colombia. El que ilícitamente sustraiga, oculte, extravíe, destruya, intercepte, controle o impida esta comunicación, antes de llegar a su destinatario, estará sujeto a las sanciones penales correspondie
disciplinario. Si por error recibe este mensaje, le solicitamos enviarlo de vuelta a Parques Nacionales Naturales de Colombia a la dirección del emisor y borrarlo de sus archivos electrónicos o destruirlo. El receptor deberá verifi

IMPORTANTE: Este documento es propiedad de Parques Nacionales Naturales de Colombia, y puede contener información privilegiada, confidencial o sensible. Por tanto, usar esta información y sus anexos para propósitos ajen
Nacionales Naturales de Colombia, no asumirá responsabilidad ni su institucionalidad se verá comprometida si la información, opiniones o criterios contenidos en este correo que no están directamente relacionados con los mand
Naturales de Colombia. El que ilícitamente sustraiga, oculte, extravíe, destruya, intercepte, controle o impida esta comunicación, antes de llegar a su destinatario, estará sujeto a las sanciones penales correspondientes. Los servi
recibe este mensaje, le solicitamos enviarlo de vuelta a Parques Nacionales Naturales de Colombia a la dirección del emisor y borrarlo de sus archivos electrónicos o destruirlo. El receptor deberá verificar posibles virus informátic

IMPORTANTE: Este documento es propiedad de Parques Nacionales Naturales de Colombia, y puede contener información privilegiada, confidencial o sensible. Por tanto, usar esta información y sus anexos para propósitos ajen
Nacionales Naturales de Colombia, no asumirá responsabilidad ni su institucionalidad se verá comprometida si la información, opiniones o criterios contenidos en este correo que no están directamente relacionados con los mand
Naturales de Colombia. El que ilícitamente sustraiga, oculte, extravíe, destruya, intercepte, controle o impida esta comunicación, antes de llegar a su destinatario, estará sujeto a las sanciones penales correspondientes. Los servi
recibe este mensaje, le solicitamos enviarlo de vuelta a Parques Nacionales Naturales de Colombia a la dirección del emisor y borrarlo de sus archivos electrónicos o destruirlo. El receptor deberá verificar posibles virus informátic

--

Lia María Villalba Cortes

Profesional Gobernanza y Participación
Grupo de Planeación y Manejo
Subdirección de Gestión y Manejo de Áreas Protegidas

lia.villalba@parquesnacionales.gov.co

Teléfono: 3532400 Ext.

Calle 74 No. 11 - 81 Bogotá, Colombia

www.parquesnacionales.gov.co

IMPORTANTE: Este documento es propiedad de Parques Nacionales Naturales de Colombia, y puede contener información privilegiada, confidencial o sensible. Por tanto, usar esta información y sus anexos para propósitos ajenos
Nacionales Naturales de Colombia, no asumirá responsabilidad ni su institucionalidad se verá comprometida si la información, opiniones o criterios contenidos en este correo que no están directamente relacionados con los mandatc
Naturales de Colombia. El que ilícitamente sustraiga, oculte, extravíe, destruya, intercepte, controle o impida esta comunicación, antes de llegar a su destinatario, estará sujeto a las sanciones penales correspondientes. Los servidor
recibe este mensaje, le solicitamos enviarlo de vuelta a Parques Nacionales Naturales de Colombia a la dirección del emisor y borrarlo de sus archivos electrónicos o destruirlo. El receptor deberá verificar posibles virus informáticos

---

Politica SINAP <politica.sinap@parquesnacionales.gov.co>
Para: Daniel Augusto Rincón Puerta <daniel.rincon@parquesnacionales.gov.co>, Kimberly Morris - SGM <kimberly.morris@parquesnacionales.gov.co>, Maria Carolina Duarte Triviño - GPM <r

Compañeritos aun hay un pequeño detalle pendiente que dependen de ustedes para poder proceder al envío:

- Fecha: **DIA xx DE MAYO DE 2026,**
- Hora: **XX:XX X.M**
- Enlace de conexión: **http//xxxxxxxxxxxxxxxxxx yo lo puedo generar con la dia y hora que me precisen o si lo prefieren puede salir desde el usuario de la directora SGMAP**

Atenta a su respuesta

Jormmy Machado Hernández
Subdirección de Gestión y Manejo de Áreas Protegidas
Parques Nacionales Naturales de Colombia
Tel: (57 1) 353 2400 Ext. 3140
Calle 74 No. 11-81 Piso 3
Bogotá D.C., Colombia
www.parquesnacionales.gov.co

El mar, 28 abr 2026 a las 12:13, Daniel Augusto Rincón Puerta (<daniel.rincon@parquesnacionales.gov.co>) escribió:

Compis, les comparto algunos ajustes

feliz día

Daniel Rincón Puerta

Contratista

Gobernanza -Relacionamiento campesino

Subdirección de Gestión y Manejo de Áreas Protegidas

daniel.rincon@parquesnacionales.gov.co

Teléfono: 3532400 Ext.3111

Calle 74 No. 11 - 81 Piso 3 Bogotá, Colombia

www.parquesnacionales.gov.co

El dom, 26 abr 2026 a las 9:40, Politica SINAP (<politica.sinap@parquesnacionales.gov.co>) escribió:

Estimad@s Kimberli y Daniel

Adjunto la propuesta de oficio invitando a las autoridades ambientales a la socialización del instrumento para el Registro de Condiciones de Vida de Población en Áreas Protegidas Públicas (RCVPAPP), una vez ustedes hagar

Señores (as)
AUTORIDADES AMBIENTALES
CORPORACIONES AUTÓNOMAS REGIONALES Y DE DESARROLLO SOSTENIBLE

Asunto: INVITACIÓN A LA SOCIALIZACIÓN DEL INSTRUMENTO PARA EL REGISTRO DE CONDICIONES DE VIDA DE POBLACIÓN EN ÁREAS PROTEGIDAS PÚBLICAS (RCVPAPP)

Respetados directores (as) Generales, reciban cordial saludo

En el marco de la implementación de la política pública para la consolidación del Sistema Nacional de Áreas Protegidas (SINAP), adoptada mediante el CONPES 4050 de 2021, y en cumplimiento de lo dispuesto en el parág
Áreas Protegidas Públicas (RCVPAPP)".

Este instrumento ha sido diseñado de manera conjunta entre el Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE) y Parques Nacionales Naturales de Colombia (PNN), con el propósito de generar información estac

La construcción y puesta en marcha de este instrumento responde directamente a las necesidades de información identificadas en el CONPES 4050 de 2021, particularmente en relación con la necesidad de conocer quiénes h

Esta iniciativa se articula con el objetivo de "fortalecer la corresponsabilidad de los sectores productivos y garantizar una mayor retribución a las comunidades locales", así como con la línea estratégica 12 ""reducir las barreras

Específicamente, el instrumento RCVPAPP constituye un avance en el cumplimiento de los hitos definidos en el plan de acción del CONPES para la acción "*4.1 Armonizar formas de manejo del territorio a través de acuerdos e*

* H3 - La construcción de la línea base de condiciones de vida de los habitantes de áreas protegidas.
* H4 - El diseño metodológico y conceptual del instrumento de recolección de información.
* H5 - La socialización de dicho instrumento con las autoridades ambientales y los Sistemas Regionales de Áreas Protegidas (SIRAP).

Por lo anterior, la participación activa de ustedes como autoridades ambientales resulta primordial, no solo en su calidad de entidades competentes en la administración y manejo de áreas protegidas, sino también como actore

* Validar técnicamente el instrumento en sus contextos territoriales.
* Facilitar los procesos de implementación y recolección de información.
* Contribuir a la generación de información robusta que fortalezca la gobernanza del SINAP.
* Apoyar la armonización de las formas de manejo del territorio, conforme a lo establecido en la acción 4.1 del Conpes 4050.

La jornada de socialización tendrá como propósito presentar el diseño metodológico, conceptual y operativo del RCVPAPP, así como los alcances, roles institucionales y etapas previstas para su implementación. Esta tendrá lu

- Fecha: **DIA xx DE MAYO DE 2026,**
- Hora: **XX:XX X.M**
- Enlace de conexión: **http//xxxxxxxxxxxxxxxxxx**

Agradecemos de antemano confirmar su participación y la designación de los equipos técnicos que acompañarán este proceso, indicando sus respectivos correos electrónicos de contacto a las siguientes direcciones: daniel.

Considerando la relevancia estratégica de esta iniciativa para el fortalecimiento de la gestión integral de las áreas protegidas y el bienestar de las comunidades que las habitan, agradecemos su compromiso y participación.

Atentamente,

MARTA DIAZ LEGUIZAMON
Subdirectora de Gestión y Manejo de Áreas Protegidas

Anexos: **DANIEL Y KIMBERLY ES NECESARIO PRECISAR CUAL DE LOS DOCUMENTOS DEL https://drive.google.com/drive/folders/1yCDTpYvIHDSAEU6QqxG3soud6h4zr40R?usp=drive_link**

No.	CORPORACIÓN		DIRECTOR (A) GENERAL	
	NOMBRE	NOMBRE CORPORACIÓN	NOMBRE Y APELLIDOS	
1	CAM	Corporación Autónoma Regional del Alto Magdalena	CAMILO AUGUSTO AGUDELO PERDOMO	ca rad
2	CAR	Corporación Autónoma Regional de Cundinamarca	ALFRED IGNACIO BALLESTEROS ALARCON	aballe direccio s
3	CARDER	Corporación Autónoma Regional de Risaralda	JULIO CESAR GOMEZ SALAZAR	jgom car
4	CARDIQUE	Corporación Autónoma Regional del Canal del Dique	ANGELO BACCI HERNÁNDEZ	contacte direcc
5	CARSUCRE	Corporación Autónoma Regional de Sucre	JULIO ANDERSON ÁLVAREZ MONTH	direcci carsu
6	CAS	Corporación Autónoma Regional de Santander	GLORIA MILENA DURÁN VILLAR	dire conta
7	CDA	Corporación para el Desarrollo Sostenible del Norte y el Oriente Amazónico	OSCAR JAVIER VARGAS URREGO	direc conta

8	**CDMB**	Corporación Autónoma Regional para la defensa de la Meseta de Bucaramanga	JUAN CARLOS REYES NOVA	juan.r direccior in
9	**CODECHOCO**	Corporación Autónoma Regional para el Desarrollo Sostenible del Chocó	ARNOLD ALEXANDER RINCÓN LÓPEZ	arincor contact
10	**CORALINA**	Corporación para el Desarrollo Sostenible del Archipiélago de San Andrés, Providencia y Santa Catalina	QUINCY ALBERTO BOWIE GORDON (E)	direcc sec.ger
11	**CORANTIOQUIA**	Corporación Autónoma Regional del Centro de Antioquia	LILIANA MARÍA TABORDA GONZÁLEZ	direccior corantioqu ltaborda
12	**CORMACARENA**	Corporación para el Desarrollo Sostenible del Área de la Macarena	JHORMAN JULIÁN SALDAÑA	director(direccior
13	**CORNARE**	Corporación Autónoma Regional de las Cuencas de los Ríos Negro y Nare	JAVIER VALENCIA GONZÁLEZ	correspon jvaler
14	**CORPAMAG**	Corporación Autónoma Regional del Magdalena	ALFREDO RAFAEL MARTINEZ GUTÍERREZ	contacte direccio amartin
15	**CORPOAMAZONIA**	Corporación para el Desarrollo Sostenible del Sur de la Amazonia	SIDALY ORTEGA GÓMEZ	corresponden sidalyorteg
16	**CORPOBOYACA**	Corporación Autónoma Regional de Boyacá	YEIMY LISETH ECHEVERRIA REYES	corpoboya direccionger yeim
17	**CORPOCALDAS**	Corporación Autónoma Regional de Caldas	GERMÁN ALONSO PÁEZ OLAYA	corpocald germanpa
18	**CORPOCESAR**	Corporación Autónoma Regional del Cesar	ADRIANA MARGARITA GARCÍA AREVALO	atencionalciu adriana.ga direccionge
19	**CORPOCHIVOR**	Corporación Autónoma Regional de Chivor	FABIAN BULLA SANCHEZ	contacten fabian.bu cchivo
20	**CORPOGUAJIRA**	Corporación Autónoma Regional de la Guajira	SAMUEL SANTANDER LANAO ROBLES	servicioalcli secretaria.dire s.lanao
21	**CORPOGUAVIO**	Corporación Autónoma Regional del Guavio	MARCOS MANUEL URQUIJO COLLAZOS	murquijc atencionalus
22	**CORPOMOJANA**	Corporación de Desarrollo Sostenible para el San Jorge y la Mojana	GIOVANNYS MEDRANO MARTINEZ	corpomoja
23	**CORPONARIÑO**	Corporación Autónoma Regional de Nariño	MAURICIO BASTIDAS BEDOYA	archivo juridic
24	**CORPONOR**	Corporación Autónoma Regional de la Frontera Nororiental	RAFAEL HUMBERTO CAMACHO CARRILLO	corponor ia@ rhcama
25	**CORPORINOQUIA**	Corporación Autónoma. Regional de la Orinoquía	DIANA CAROLINA MARIÑO MONDRAGON	atencionusua direccior
26	**CORPOURABA**	Corporación para el Desarrollo Sostenible del Urabá	ALEXIS CUESTA	atencionalus direccio

27	**CORTOLIMA**	Corporación Autónoma Regional del Tolima	OLGA LUCÍA ALFONSO LANNINI	ventani olga.alfo direccion.c
28	**CRA**	Corporación Autónoma Regional del Atlántico	JESÚS LEÓN INSIGNARES	jleon@ peticione recepcic
29	**CRC**	Corporación Autónoma Regional del Cauca	AMARILDO CORREA OBANDO	c directc
30	**CRQ**	Corporación Autónoma Regional del Quindío	JUAN ESTEBAN CORTES OROZCO (E)	dire servici
31	**CSB**	Corporación Autónoma Regional del Sur de Bolívar	CLAUDIA MILENA CABALLERO SUÁREZ	direccion servicioa
32	**CVC**	Corporación Autónoma Regional del Valle del Cauca	MARCO ANTONIO SUÁREZ	marco-ant notificaciones direcci
33	**CVS**	Corporación Autónoma Regional de los Valles del Sinú y del San Jorge	ORLANDO RODRIGO MEDINA MARSIGLIA	c orlando

Jormmy Machado Hernández
Subdirección de Gestión y Manejo de Áreas Protegidas
Parques Nacionales Naturales de Colombia
Tel: (57 1) 353 2400 Ext. 3140
Calle 74 No. 11-81 Piso 3
Bogotá D.C., Colombia
www.parquesnacionales.gov.co

El jue, 23 abr 2026 a las 11:09, Kimberly Morris - SGM (<kimberly.morris@parquesnacionales.gov.co>) escribió:

Estimado Rodrigo,

Agradecemos por favor nos colabores a mejorar la presentación adjunta con imágenes de comunidades, afro, indígena y campesina que hace uso o habita en ár

Adicional por favor generar 3 diapositivas con imágenes de fondo en caso tal que tengamos que incorporar más información.

Quedamos muy atentos.

Cordialmente,

Kimberly Johanna Morris R.
Contratista
Subdirección de Gestión y Manejo de Áreas Protegidas
kimberly.morris@parquesnacionales.gov.co
Teléfono: (57 601) 353 2400 Ext. 3111
Calle 74 No. 11 - 81 Piso 3 Bogotá D.C., Colombia
www.parquesnacionales.gov.co

IMPORTANTE: Este documento es propiedad de Parques Nacionales Naturales de Colombia, y puede contener información privilegiada, confidencial o sensible. Por tanto, usar esta información y sus anexos para propósito
Parques Nacionales Naturales de Colombia, no asumirá responsabilidad ni su institucionalidad se verá comprometida si la información, opiniones o criterios contenidos en este correo que no están directamente relacionados
Nacionales Naturales de Colombia. El que ilícitamente sustraiga, oculte, extravíe, destruya, intercepte, controle o impida esta comunicación, antes de llegar a su destinatario, estará sujeto a las sanciones penales correspon
disciplinario. Si por error recibe este mensaje, le solicitamos enviarlo de vuelta a Parques Nacionales Naturales de Colombia a la dirección del emisor y borrarlo de sus archivos electrónicos o destruirlo. El receptor deberá ve

IMPORTANTE: Este documento es propiedad de Parques Nacionales Naturales de Colombia, y puede contener información privilegiada, confidencial o sensible. Por tanto, usar esta información y sus anexos para propósitos a
Nacionales Naturales de Colombia, no asumirá responsabilidad ni su institucionalidad se verá comprometida si la información, opiniones o criterios contenidos en este correo que no están directamente relacionados con los ma
Naturales de Colombia. El que ilícitamente sustraiga, oculte, extravíe, destruya, intercepte, controle o impida esta comunicación, antes de llegar a su destinatario, estará sujeto a las sanciones penales correspondientes. Los se
recibe este mensaje, le solicitamos enviarlo de vuelta a Parques Nacionales Naturales de Colombia a la dirección del emisor y borrarlo de sus archivos electrónicos o destruirlo. El receptor deberá verificar posibles virus informa

IMPORTANTE: Este documento es propiedad de Parques Nacionales Naturales de Colombia, y puede contener información privilegiada, confidencial o sensible. Por tanto, usar esta información y sus anexos para propósitos ajen
Nacionales Naturales de Colombia, no asumirá responsabilidad ni su institucionalidad se verá comprometida si la información, opiniones o criterios contenidos en este correo que no están directamente relacionados con los mand
Naturales de Colombia. El que ilícitamente sustraiga, oculte, extravíe, destruya, intercepte, controle o impida esta comunicación, antes de llegar a su destinatario, estará sujeto a las sanciones penales correspondientes. Los servi
recibe este mensaje, le solicitamos enviarlo de vuelta a Parques Nacionales Naturales de Colombia a la dirección del emisor y borrarlo de sus archivos electrónicos o destruirlo. El receptor deberá verificar posibles virus informátic

IMPORTANTE: Este documento es propiedad de Parques Nacionales Naturales de Colombia, y puede contener información privilegiada, confidencial o sensible. Por tanto, usar esta información y sus anexos para propósitos ajenos Nacionales Naturales de Colombia, no asumirá responsabilidad ni su institucionalidad se verá comprometida si la información, opiniones o criterios contenidos en este correo que no están directamente relacionados con los mandato Naturales de Colombia. El que ilícitamente sustraiga, oculte, extravíe, destruya, intercepte, controle o impida esta comunicación, antes de llegar a su destinatario, estará sujeto a las sanciones penales correspondientes. Los servido este mensaje, le solicitamos enviarlo de vuelta a Parques Nacionales Naturales de Colombia a la dirección del emisor y borrarlo de sus archivos electrónicos o destruirlo. El receptor deberá verificar posibles virus informáticos que te

---

Kimberly Morris - SGM <kimberly.morris@parquesnacionales.gov.co>
Para: Politica SINAP <politica.sinap@parquesnacionales.gov.co>
Cc: Daniel Augusto Rincón Puerta <daniel.rincon@parquesnacionales.gov.co>, Maria Carolina Duarte Triviño - GPM <maria.duarte@parquesnacionales.gov.co>, Lia Maria Villalba Cortes - GP

Hola Jormmy,

Adjunto enlace de la videollamada: https://meet.google.com/qdv-uqdt-umy

Saludos,

Kimberly Johanna Morris R.

Contratista

Subdirección de Gestión y Manejo de Áreas Protegidas

kimberly.morris@parquesnacionales.gov.co

Teléfono: (57 601) 353 2400 Ext. 3111

Calle 74 No. 11 - 81 Piso 3 Bogotá D.C., Colombia
www.parquesnacionales.gov.co

On Tue, Apr 28, 2026 at 1:21 PM Politica SINAP <politica.sinap@parquesnacionales.gov.co> wrote:

Compañeritos aun hay un pequeño detalle pendiente que dependen de ustedes para poder proceder al envío:

- Fecha: **DIA xx DE MAYO DE 2026,**
- Hora: **XX:XX X.M**
- Enlace de conexión: **http//xxxxxxxxxxxxxxxxxx yo lo puedo generar con la dia y hora que me precisen o si lo prefieren puede salir desde el usuario de la directora SGMAP**

Atenta a su respuesta

Jormmy Machado Hernández
Subdirección de Gestión y Manejo de Áreas Protegidas
Parques Nacionales Naturales de Colombia
Tel: (57 1) 353 2400 Ext. 3140
Calle 74 No. 11-81 Piso 3
Bogotá D.C., Colombia
www.parquesnacionales.gov.co
PARQUES NACIONALES NATURALES DE COLOMBIA

El mar, 28 abr 2026 a las 12:13, Daniel Augusto Rincón Puerta (<daniel.rincon@parquesnacionales.gov.co>) escribió:

Compis, les comparto algunos ajustes

feliz día

Daniel Rincón Puerta

Contratista

Gobernanza -Relacionamiento campesino

Subdirección de Gestión y Manejo de Áreas Protegidas

daniel.rincon@parquesnacionales.gov.co

Teléfono: 3532400 Ext.3111

Calle 74 No. 11 - 81 Piso 3 Bogotá, Colombia

www.parquesnacionales.gov.co

El dom, 26 abr 2026 a las 9:40, Politica SINAP (<politica.sinap@parquesnacionales.gov.co>) escribió:

Estimad@s Kimberli y Daniel

Adjunto la propuesta de oficio invitando a las autoridades ambientales a la socialización del instrumento para el Registro de Condiciones de Vida de Población en Áreas Protegidas Públicas (RCVPAPP), una vez ustedes ha

Señores (as)
AUTORIDADES AMBIENTALES
CORPORACIONES AUTÓNOMAS REGIONALES Y DE DESARROLLO SOSTENIBLE

Asunto: INVITACIÓN A LA SOCIALIZACIÓN DEL INSTRUMENTO PARA EL REGISTRO DE CONDICIONES DE VIDA DE POBLACIÓN EN ÁREAS PROTEGIDAS PÚBLICAS (RCVPAPP)

Respetados directores (as) Generales, reciban cordial saludo

En el marco de la implementación de la política pública para la consolidación del Sistema Nacional de Áreas Protegidas (SINAP), adoptada mediante el CONPES 4050 de 2021, y en cumplimiento de lo dispuesto en el pa
Áreas Protegidas Públicas (RCVPAPP)".

Este instrumento ha sido diseñado de manera conjunta entre el Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE) y Parques Nacionales Naturales de Colombia (PNN), con el propósito de generar información es

La construcción y puesta en marcha de este instrumento responde directamente a las necesidades de información identificadas en el CONPES 4050 de 2021, particularmente en relación con la necesidad de conocer quiéne

Esta iniciativa se articula con el objetivo de "fortalecer la corresponsabilidad de los sectores productivos y garantizar una mayor retribución a las comunidades locales", así como con la línea estratégica 12 ""reducir las barrer

Específicamente, el instrumento RCVPAPP constituye un avance en el cumplimiento de los hitos definidos en el plan de acción del CONPES para la acción "*4.1 Armonizar formas de manejo del territorio a través de acuerdo*

* H3 - La construcción de la línea base de condiciones de vida de los habitantes de áreas protegidas.
* H4 - El diseño metodológico y conceptual del instrumento de recolección de información.
* H5 - La socialización de dicho instrumento con las autoridades ambientales y los Sistemas Regionales de Áreas Protegidas (SIRAP).

Por lo anterior, la participación activa de ustedes como autoridades ambientales resulta primordial, no solo en su calidad de entidades competentes en la administración y manejo de áreas protegidas, sino también como act

* Validar técnicamente el instrumento en sus contextos territoriales.
* Facilitar los procesos de implementación y recolección de información.
* Contribuir a la generación de información robusta que fortalezca la gobernanza del SINAP.
* Apoyar la armonización de las formas de manejo del territorio, conforme a lo establecido en la acción 4.1 del Conpes 4050.

La jornada de socialización tendrá como propósito presentar el diseño metodológico, conceptual y operativo del RCVPAPP, así como los alcances, roles institucionales y etapas previstas para su implementación. Esta tendrá

- Fecha: **DIA xx DE MAYO DE 2026,**
- Hora: **XX:XX X.M**
- Enlace de conexión: **http//xxxxxxxxxxxxxxxxxx**

Agradecemos de antemano confirmar su participación y la designación de los equipos técnicos que acompañarán este proceso, indicando sus respectivos correos electrónicos de contacto a las siguientes direcciones: dani

Considerando la relevancia estratégica de esta iniciativa para el fortalecimiento de la gestión integral de las áreas protegidas y el bienestar de las comunidades que las habitan, agradecemos su compromiso y participación.

Atentamente,

MARTA DIAZ LEGUIZAMON
Subdirectora de Gestión y Manejo de Áreas Protegidas

Anexos: **DANIEL Y KIMBERLY ES NECESARIO PRECISAR CUAL DE LOS DOCUMENTOS DEL https://drive.google.com/drive/folders/1yCDTpYvIHDSAEU6QqxG3soud6h4zr40R?usp=drive_li**

No.	CORPORACIÓN		DIRECTOR (A) GENERAL	
	NOMBRE	NOMBRE CORPORACIÓN	NOMBRE Y APELLIDOS	
1	CAM	Corporación Autónoma Regional del Alto Magdalena	CAMILO AUGUSTO AGUDELO PERDOMO	
2	CAR	Corporación Autónoma Regional de Cundinamarca	ALFRED IGNACIO BALLESTEROS ALARCON	abal direcci
3	CARDER	Corporación Autónoma Regional de Risaralda	JULIO CESAR GOMEZ SALAZAR	jgo ca
4	CARDIQUE	Corporación Autónoma Regional del Canal del Dique	ANGELO BACCI HERNÁNDEZ	contac direc
5	CARSUCRE	Corporación Autónoma Regional de Sucre	JULIO ANDERSON ÁLVAREZ MONTH	direc cars
6	CAS	Corporación Autónoma Regional de Santander	GLORIA MILENA DURÁN VILLAR	dir con
7	CDA	Corporación para el Desarrollo Sostenible del Norte y el Oriente Amazónico	OSCAR JAVIER VARGAS URREGO	dir con
8	CDMB	Corporación Autónoma Regional para la defensa de la Meseta de Bucaramanga	JUAN CARLOS REYES NOVA	juan direcci
9	CODECHOCO	Corporación Autónoma Regional para el Desarrollo Sostenible del Chocó	ARNOLD ALEXANDER RINCÓN LÓPEZ	arinc conta

10	**CORALINA**	Corporación para el Desarrollo Sostenible del Archipiélago de San Andrés, Providencia y Santa Catalina	QUINCY ALBERTO BOWIE GORDON (E)	direc sec.ge
11	**CORANTIOQUIA**	Corporación Autónoma Regional del Centro de Antioquia	LILIANA MARÍA TABORDA GONZÁLEZ	direcci corantio ltabor
12	**CORMACARENA**	Corporación para el Desarrollo Sostenible del Área de la Macarena	JHORMAN JULIÁN SALDAÑA	directo direcci
13	**CORNARE**	Corporación Autónoma Regional de las Cuencas de los Ríos Negro y Nare	JAVIER VALENCIA GONZÁLEZ	corresp jval
14	**CORPAMAG**	Corporación Autónoma Regional del Magdalena	ALFREDO RAFAEL MARTINEZ GUTÍERREZ	contact direcc amart
15	**CORPOAMAZONIA**	Corporación para el Desarrollo Sostenible del Sur de la Amazonia	SIDALY ORTEGA GÓMEZ	corresponde sidalyorte
16	**CORPOBOYACA**	Corporación Autónoma Regional de Boyacá	YEIMY LISETH ECHEVERRIA REYES	corpoboy direccionge yei
17	**CORPOCALDAS**	Corporación Autónoma Regional de Caldas	GERMÁN ALONSO PÁEZ OLAYA	corpocal germanp
18	**CORPOCESAR**	Corporación Autónoma Regional del Cesar	ADRIANA MARGARITA GARCÍA AREVALO	atencionalci adriana.g direccionq
19	**CORPOCHIVOR**	Corporación Autónoma Regional de Chivor	FABIAN BULLA SANCHEZ	contacte fabian.b cchiv
20	**CORPOGUAJIRA**	Corporación Autónoma Regional de la Guajira	SAMUEL SANTANDER LANAO ROBLES	servicioalc secretaria.di s.lana
21	**CORPOGUAVIO**	Corporación Autónoma Regional del Guavio	MARCOS MANUEL URQUIJO COLLAZOS	murqu atencionalu
22	**CORPOMOJANA**	Corporación de Desarrollo Sostenible para el San Jorge y la Mojana	GIOVANNYS MEDRANO MARTINEZ	corpomo
23	**CORPONARIÑO**	Corporación Autónoma Regional de Nariño	MAURICIO BASTIDAS BEDOYA	archiv juric
24	**CORPONOR**	Corporación Autónoma Regional de la Frontera Nororiental	RAFAEL HUMBERTO CAMACHO CARRILLO	corpon ia rhcam
25	**CORPORINOQUIA**	Corporación Autónoma. Regional de la Orinoquía	DIANA CAROLINA MARIÑO MONDRAGON	atencionusu direcci
26	**CORPOURABA**	Corporación para el Desarrollo Sostenible del Urabá	ALEXIS CUESTA	atencionalu direcc
27	**CORTOLIMA**	Corporación Autónoma Regional del Tolima	OLGA LUCÍA ALFONSO LANNINI	venta olga.al direccion

28	**CRA**	Corporación Autónoma Regional del Atlántico	JESÚS LEÓN INSIGNARES	jleor peticior recepc
29	**CRC**	Corporación Autónoma Regional del Cauca	AMARILDO CORREA OBANDO	direc
30	**CRQ**	Corporación Autónoma Regional del Quindío	JUAN ESTEBAN CORTES OROZCO (E)	di servic
31	**CSB**	Corporación Autónoma Regional del Sur de Bolívar	CLAUDIA MILENA CABALLERO SUÁREZ	direccio servicic
32	**CVC**	Corporación Autónoma Regional del Valle del Cauca	MARCO ANTONIO SUÁREZ	marco-ar notificacione direcc
33	**CVS**	Corporación Autónoma Regional de los Valles del Sinú y del San Jorge	ORLANDO RODRIGO MEDINA MARSIGLIA	orlanc

Jormmy Machado Hernández
Subdirección de Gestión y Manejo de Áreas Protegidas
Parques Nacionales Naturales de Colombia
Tel: (57 1) 353 2400 Ext. 3140
Calle 74 No. 11-81 Piso 3
Bogotá D.C., Colombia
www.parquesnacionales.gov.co

El jue, 23 abr 2026 a las 11:09, Kimberly Morris - SGM (<kimberly.morris@parquesnacionales.gov.co>) escribió:

> Estimado Rodrigo,
>
> Agradecemos por favor nos colabores a mejorar la presentación adjunta con imágenes de comunidades, afro, indígena y campesina que hace uso o habita en
>
> Adicional por favor generar 3 diapositivas con imágenes de fondo en caso tal que tengamos que incorporar más información.
>
> Quedamos muy atentos.
>
> Cordialmente,

Kimberly Johanna Morris R.
Contratista
Subdirección de Gestión y Manejo de Áreas Protegidas
kimberly.morris@parquesnacionales.gov.co
Teléfono: (57 601) 353 2400 Ext. 3111
Calle 74 No. 11 - 81 Piso 3 Bogotá D.C., Colombia
www.parquesnacionales.gov.co

IMPORTANTE: Este documento es propiedad de Parques Nacionales Naturales de Colombia, y puede contener información privilegiada, confidencial o sensible. Por tanto, usar esta información y sus anexos para propós
Parques Nacionales Naturales de Colombia, no asumirá responsabilidad ni su institucionalidad se verá comprometida si la información, opiniones o criterios contenidos en este correo que no están directamente relaciona
Nacionales Naturales de Colombia. El que ilícitamente sustraiga, oculte, extravíe, destruya, intercepte, controle o impida esta comunicación, antes de llegar a su destinatario, estará sujeto a las sanciones penales corresp
disciplinario. Si por error recibe este mensaje, le solicitamos enviarlo de vuelta a Parques Nacionales Naturales de Colombia a la dirección del emisor y borrarlo de sus archivos electrónicos o destruirlo. El receptor deberá

IMPORTANTE: Este documento es propiedad de Parques Nacionales Naturales de Colombia, y puede contener información privilegiada, confidencial o sensible. Por tanto, usar esta información y sus anexos para propósito
Nacionales Naturales de Colombia, no asumirá responsabilidad ni su institucionalidad se verá comprometida si la información, opiniones o criterios contenidos en este correo que no están directamente relacionados con los
Naturales de Colombia. El que ilícitamente sustraiga, oculte, extravíe, destruya, intercepte, controle o impida esta comunicación, antes de llegar a su destinatario, estará sujeto a las sanciones penales correspondientes. Los
recibe este mensaje, le solicitamos enviarlo de vuelta a Parques Nacionales Naturales de Colombia a la dirección del emisor y borrarlo de sus archivos electrónicos o destruirlo. El receptor deberá verificar posibles virus info

IMPORTANTE: Este documento es propiedad de Parques Nacionales Naturales de Colombia, y puede contener información privilegiada, confidencial o sensible. Por tanto, usar esta información y sus anexos para propósitos a
Nacionales Naturales de Colombia, no asumirá responsabilidad ni su institucionalidad se verá comprometida si la información, opiniones o criterios contenidos en este correo que no están directamente relacionados con los ma
Naturales de Colombia. El que ilícitamente sustraiga, oculte, extravíe, destruya, intercepte, controle o impida esta comunicación, antes de llegar a su destinatario, estará sujeto a las sanciones penales correspondientes. Los se
recibe este mensaje, le solicitamos enviarlo de vuelta a Parques Nacionales Naturales de Colombia a la dirección del emisor y borrarlo de sus archivos electrónicos o destruirlo. El receptor deberá verificar posibles virus informa

IMPORTANTE: Este documento es propiedad de Parques Nacionales Naturales de Colombia, y puede contener información privilegiada, confidencial o sensible. Por tanto, usar esta información y sus anexos para propósitos ajen
Nacionales Naturales de Colombia, no asumirá responsabilidad ni su institucionalidad se verá comprometida si la información, opiniones o criterios contenidos en este correo que no están directamente relacionados con los mand
Naturales de Colombia. El que ilícitamente sustraiga, oculte, extravíe, destruya, intercepte, controle o impida esta comunicación, antes de llegar a su destinatario, estará sujeto a las sanciones penales correspondientes. Los servi
este mensaje, le solicitamos enviarlo de vuelta a Parques Nacionales Naturales de Colombia a la dirección del emisor y borrarlo de sus archivos electrónicos o destruirlo. El receptor deberá verificar posibles virus informáticos que

IMPORTANTE: Este documento es propiedad de Parques Nacionales Naturales de Colombia, y puede contener información privilegiada, confidencial o sensible. Por tanto, usar esta información y sus anexos para propósitos ajenos Nacionales Naturales de Colombia, no asumirá responsabilidad ni su institucionalidad se verá comprometida si la información, opiniones o criterios contenidos en este correo que no están directamente relacionados con los mandato de Colombia. El que ilícitamente sustraiga, oculte, extravíe, destruya, intercepte, controle o impida esta comunicación, antes de llegar a su destinatario, estará sujeto a las sanciones penales correspondientes. Los servidores públicc mensaje, le solicitamos enviarlo de vuelta a Parques Nacionales Naturales de Colombia a la dirección del emisor y borrarlo de sus archivos electrónicos o destruirlo. El receptor deberá verificar posibles virus informáticos que tenga e